

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO, EFECTUADA EL MARTES ONCE DE JULIO DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, así como la asistencia del Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, siendo las diez horas con quince minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando la Secretaría del Quórum Legal. -----

En el **Punto Dos** el Diputado Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** se dio lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de forma unánime. -----

En el **Punto Cuatro** relativo a Asuntos en Trámite, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, dio cuenta de cinco Puntos de Acuerdo los cuales están siendo estudiados por Comisiones Unidas y, por lo que hace en el tema de iniciativas se tienen once de las cuales diez de igual manera están turnadas a Comisiones Generales Unidas; a su vez fue enviada a esta Comisión una por parte de los Diputados Neftalí Salvador Escobedo Zoletto y Jorge Aguilar Chedraui. -----

En el **Punto Cinco** relativo a Asuntos Generales, el Diputado Mariano Hernández Reyes informó que hizo llegar a esta Comisión algunas observaciones que fueron enviadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través de su Delegado en el

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

Estado de Puebla para la Ley de Desarrollo Urbano, modificaciones hechas por expertos en la materia durante las mesas de trabajo que en próximas fechas concluirán, para estar en condiciones de sesionar de manera conjunta con la Comisión de Asuntos Metropolitanos para tratar el tema de movilidad contemplado en la ley, y a su vez, presentarla ante el Pleno. -----

En uso de la palabra el **Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, agradeció la invitación del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y mencionó la convergencia que se tiene en ambas Comisiones respecto de los temas de urbanística y movilidad y reiteró la disposición de la Comisión que preside para unirse al proyecto de Ley de Desarrollo Urbano señalando la importancia de las observaciones enviadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que abonan al tema de asentamientos humanos y lo que se derive de la Ley Federal se pueda tomar en cuenta. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HUERTA
SECRETARIO**

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ
REGORDOSA
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO
PÉREZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano de fecha once de julio del año dos mil diecisiete. -----